

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9761 *Resolución de 22 de junio de 2018, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el «BOE» de 5 de febrero de 2018 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de junio de 2018.–El Rector, Juan Cayón Peña.

ANEXO

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios. Máster universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

| Tipo de asignatura | N.º ECTS |
|------------------------------------|----------|
| Asignaturas obligatorias | 48 |
| Prácticas externas | 6 |
| Trabajo fin de máster | 6 |
| Créditos totales | 60 |

Plan de estudios. Máster universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional

| Asignatura | ECTS | Carácter |
|--|------|--------------|
| <i>Primer semestre</i> | | |
| Multiculturalismo, globalización y ciudadanía | 6 | Obligatoria. |
| Concepto y garantía de los derechos humanos. | 6 | Obligatoria. |
| Derecho internacional de los derechos humanos y derecho operacional. | 6 | Obligatoria. |
| Derecho internacional humanitario y derecho operacional. | 6 | Obligatoria. |
| Justicia internacional y derechos humanos. | 6 | Obligatoria. |
| | 30 | |
| <i>Segundo semestre</i> | | |
| Derecho Internacional de los Conflictos Armados y derecho operacional. | 6 | |

| Asignatura | ECTS | Carácter |
|--|------|--------------------------|
| El ordenamiento internacional y la creación de los Tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional. | 6 | Obligatoria. |
| Cooperación internacional en la prevención, persecución y sanción de los crímenes internacionales. | 6 | Obligatoria. |
| Prácticas Profesionales. | 6 | Prácticas externas. |
| Trabajo final de máster. | 6 | Trabajo final de máster. |
| | 30 | |
| Total ECTS. | 60 | |